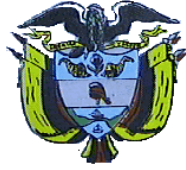


REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref. LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL No. 201900422

Presentado el trabajo de partición adicional dentro del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL conformada por los señores SANDRA PATRICIA CADENA BUITRAGO y RODOLFO CAVIEDES PULIDO, el Despacho, de conformidad con lo ordenado por el artículo 509, en su numeral 1º del Código General del proceso, concordante artículo 523 ibídem, de él corre traslado por el término de cinco (5) días, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA